



Bogotá, D.C, 24 de agosto de 2020

Doctor

FRANCISCO ARIZA

Director (E) Desarrollo del Talento Humano en Salud
Ministerio de Salud

Doctor

FERNANDO RUIZ GÓMEZ

Ministro de Salud y Protección Social
Bogotá, D.C

Referencia: Condiciones de vinculación del THS durante pandemia por COVID-19

Respetados Doctores, reciban un cordial saludo.

La Sociedad Colombiana De Anestesiología y reanimación considera de vital importancia para el gremio de la salud y como especialistas en primera línea de atención, que se puedan establecer parámetros que desarrollen derechos inherentes al ejercicio profesional y ocupacional en lo que resta en la Pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19).

Respetuosamente solicitamos que los aspectos contenidos en el documento adjunto sean analizados y tenidos en cuenta en el Ministerio para que sean garantizados los derechos al talento humano en salud, a través de actos administrativos y en general regulaciones de las autoridades competentes, bien sea Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo o los que se consideren pertinentes, en lo que resta de la Pandemia de la cual se esperan segundos brotes.

Este documento es una propuesta construida por la S.C.A.R.E y avalada por la Asociación Colombiana de Cirugía, Asociación Colombiana de Medicina Interna, Asociación Colombiana de Especialistas en Medicina de Urgencias y Emergencias y la Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo y se complementa con el documento elaborado y radicado por la AMCI denominado “BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO PIRAMIDAL DE TALENTO HUMANO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON COVID-19 EN ÁREAS CRÍTICAS DE EXPANSIÓN”.

Reiteramos que nuestro interés como sociedad científico gremial siempre ha sido tener una posición propositiva encaminada a mejorar las condiciones del talento humano en salud y la seguridad de los pacientes.

Recibiremos notificaciones en el correo electrónico n.zabala@scare.org.co
asesoriagremial@scare.org.co

Anexo 1: Condiciones de vinculación del THS durante pandemia por COVID-19

Cordialmente,

Mauricio Vasco Ramírez

Presidente S.C.A.R.E